



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDARADA
EL 12 DE ABRIL DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 21 DE FEBRERO DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR MARTHA CECILIA PALACIO Y DIANA CAROLINA TORRES PALACIO EN CALIDAD DE HEREDERAS DETERMINADAS DE JESÚS SALVADOR TORRES TAMAYO CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N° 4 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN Y EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- Y LUIS OCTAVIO PATIÑO HOLGUÍN, Y CITADOS LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO CON RADICADO N° 2017-00256. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2023-00233-01//STC3422-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: LUIS OCTAVIO PATIÑO HOLGUÍN Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE ABRIL DE 2023
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 17 DE ABRIL DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

